

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, 10 de diciembre de 2014, la agencia de rating DBRS ha hecho pública por primera vez la calificación crediticia de la deuda a largo plazo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA"), situándola en BBB (low) y de la deuda a corto plazo, que sitúa en R-2 (middle), ambas con perspectiva positiva. Los dos rating se encuentran por lo tanto en la categoría de grado de inversión.

La agencia califica la fortaleza financiera intrínseca de ABANCA en BB (high). Entre otros aspectos, DBRS destaca en su análisis el fuerte posicionamiento de ABANCA en su mercado de origen, la mejora de su estructura de financiación, su amplia liquidez y sus buenos niveles de capital.

En A Coruña, a 10 de diciembre de 2014